

Los okupas exigen a la Universitat reunirse en el Luis Vives y encapuchados para negociar - Las Provincias - 16/06/2017

Los okupas exigen a la Universitat reunirse en el Luis Vives y encapuchados para negociar

JAVIER MARTÍNEZ

jmartinez@lasprovincias.es

El grupo anarquista desoyó la petición de un desalojo pacífico y celebra una charla para formar a activistas en el edificio ocupado

VALENCIA. La Universitat de València (UV) tiene previsto pedir hoy en el juzgado la restitución del colegio mayor Luis Vives, el paso previo a un posible desalojo con la intervención de la policía, tras finalizar anoche el plazo de 24 horas que concedió a los okupas para que abandonaran de forma pacífica el edificio. La respuesta del grupo anarquista que asaltó el inmueble no se hizo esperar, ya que continuó celebrando en el complejo universitario de la avenida de Blasco Ibáñez las actividades que había anunciado días atrás, como una charla de formación para activistas con el título 'Una història d'ocupació a Palestina' y una cena vegana, y desoyó así la propuesta que realizó hace dos días la institución académica para resolver el conflicto.

Una de las exigencias de los okupas para reunirse con representantes de la institución académica fue que ellos irían encapuchados al encuentro, y además pusieron una segunda condición: el lugar para negociar tenía que ser el edificio ocupado. Las pretensiones de los cabecillas del grupo anarquista fueron trasladadas por el equipo de mediadores al gerente de la Universitat, que consideró inaceptable las peticiones.

Tras analizar el infructuoso proceso de mediación, el consejo de gobierno de la entidad académica celebró una reunión extraordinaria el miércoles y decidió conceder un plazo de 24 horas a los okupas para que abandonaran el edificio, un ultimátum acordado 45 días después de la ocupación del edificio. Como ya informó LAS PROVINCIAS, el gerente Joan Oltra explicó a los cerca de 40 asistentes que la vía de la negociación estaba «estancada», y que ni siquiera había sido posible un encuentro entre los cabecillas de los okupas y los representantes de la entidad académica.

Algunos de los miembros del consejo de gobierno de la UV manifestaron que la exigencia de ir encapuchados a una reunión era «inadmisible por personas civilizadas en un estado democrático». Por ello, la Universitat solicitó al grupo anarquista autodenominado La Ingovernable que abandonara inmediatamente las instalaciones del Bien de Re-



Dos jóvenes en la puerta del edificio ocupado, ayer por la tarde, antes de que comenzara la charla de formación para activistas. :: JUAN J. MONZÓ

levancia Local, como está catalogado el inmueble, «para poder poner en marcha las tareas de intervención planificadas y asegurar la conservación del edificio y la seguridad de las personas ocupantes».

El segundo punto del texto aprobado por el consejo de gobierno de la UV indica que en el caso de no producirse la inmediata desocupación, «se instará a la autoridad judicial a iniciar los procedimientos jurídicos oportunos, y las actuaciones que de estos se deriven, para restituir a la Universitat la capacidad de hacer un uso libre de este edificio en el marco de su autonomía».

Según explicaron fuentes de la entidad académica, el plazo de 24 horas para el desalojo pacífico finalizó anoche, y hoy viernes está previsto que el representante legal de la Universitat presente en el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia la solicitud de restitución del inmueble. Después de este trámite judicial, la ocupación no tiene que acabar necesariamente con un desalojo forzoso, pues la policía podría optar por otros procedimientos, como impulsar otra vía negociadora con un nuevo plazo para la salida pacífica del grupo anarquista, o adoptar una estrategia de presión con la

advertencia de las consecuencias penales del delito de usurpación, el que cometieron los okupas al apoderarse con violencia e intimidación de un inmueble ajeno. Y dentro de las posibilidades también se encuentra el desalojo inmediato con una intervención policial, que se adopta cuando los okupas desoyen una orden policial en cumplimiento de una resolución del juzgado.

Oficio del juzgado

El juzgado de Instrucción número 2 de Valencia ya mandó un oficio a la Policía Nacional para que identificara a los jóvenes que desde el 1 de

mayo permanecen en el colegio mayor Luis Vives, propiedad de la Universitat, al que accedieron por la fuerza. Tras recibir una denuncia por ocupación presentada ante la Policía Nacional por el director de seguridad de la institución académica, la juez abrió una causa «para averiguar las identidades de los individuos que accedieron al edificio y las circunstancias en las que entraron por si los hechos pudieran ser constitutivos de un delito de usurpación de bien inmueble», según informaron fuentes del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Comunitat Valenciana.

La institución mantiene la vigilancia en el edificio

:: J. MARTÍNEZ

VALENCIA. La ocupación ilegal del colegio mayor Luis Vives, una joya arquitectónica de la corriente racionalista en Valencia, cumple hoy 47 días después de que la Universitat de València (UV) abogara por un desalojo pacífico tras negociar con los cabecillas de los okupas

a través de dos equipos de mediación. La seguridad privada contratada por la institución académica se ha reducido, pero se mantiene las 24 horas del día para prevenir incidentes y evitar un mayor deterioro del recinto.

Mientras el consejo de gobierno de la UV reclama un desalojo inme-

diato y pacífico, los okupas controlan el acceso al inmueble y programan actividades semanales con la ayuda de otros colectivos. Un taller de encuadración, clases de inglés, una charla sobre el Sáhara Occidental, proyecciones de documentales, conciertos, comidas veganas, partidas de ajedrez y atracciones circenses son algunas de las actividades que han celebrado en el antiguo colegio Luis Vives.

Algunos días, el olor a marihuana se percibe desde la acera de la avenida de Blasco Ibáñez, y las quejas vecinales han llegado a la poli-

cía. Sin embargo, el grupo anarquista que controla el edificio acordó en una asamblea contraer un compromiso para cuidar el inmueble y garantizar la seguridad de las personas que participan en las actividades.

También se comprometieron a limitar los horarios de entrada y el consumo de «ciertas sustancias que son nocivas para la buena convivencia». Respecto a los problemas detectados en la estructura del inmueble, los okupas aseveran que no hay «ningún informe público que explique el cierre del edificio».